

DURANGO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024

1.- ¿Qué son los Presupuestos Participativos?

El Presupuesto Participativo es un proceso abierto por el que los vecinos y vecinas de Durango pueden realizar sus propuestas sobre cómo emplear una parte del presupuesto municipal.

El Ayuntamiento de Durango reserva una cantidad del presupuesto municipal en concepto de Presupuestos Participativos, destinados a las propuestas que se reciban en el proceso anual abierto con carácter previo a la elaboración del Proyecto de Presupuesto Municipal. Todos los puntos contenidos en este documento tienen por objeto detallar este proceso para la elaboración del presupuesto del año 2024.

2.- ¿Qué proceso se va a seguir para la incorporación de las propuestas en el Proyecto de Presupuesto Municipal?

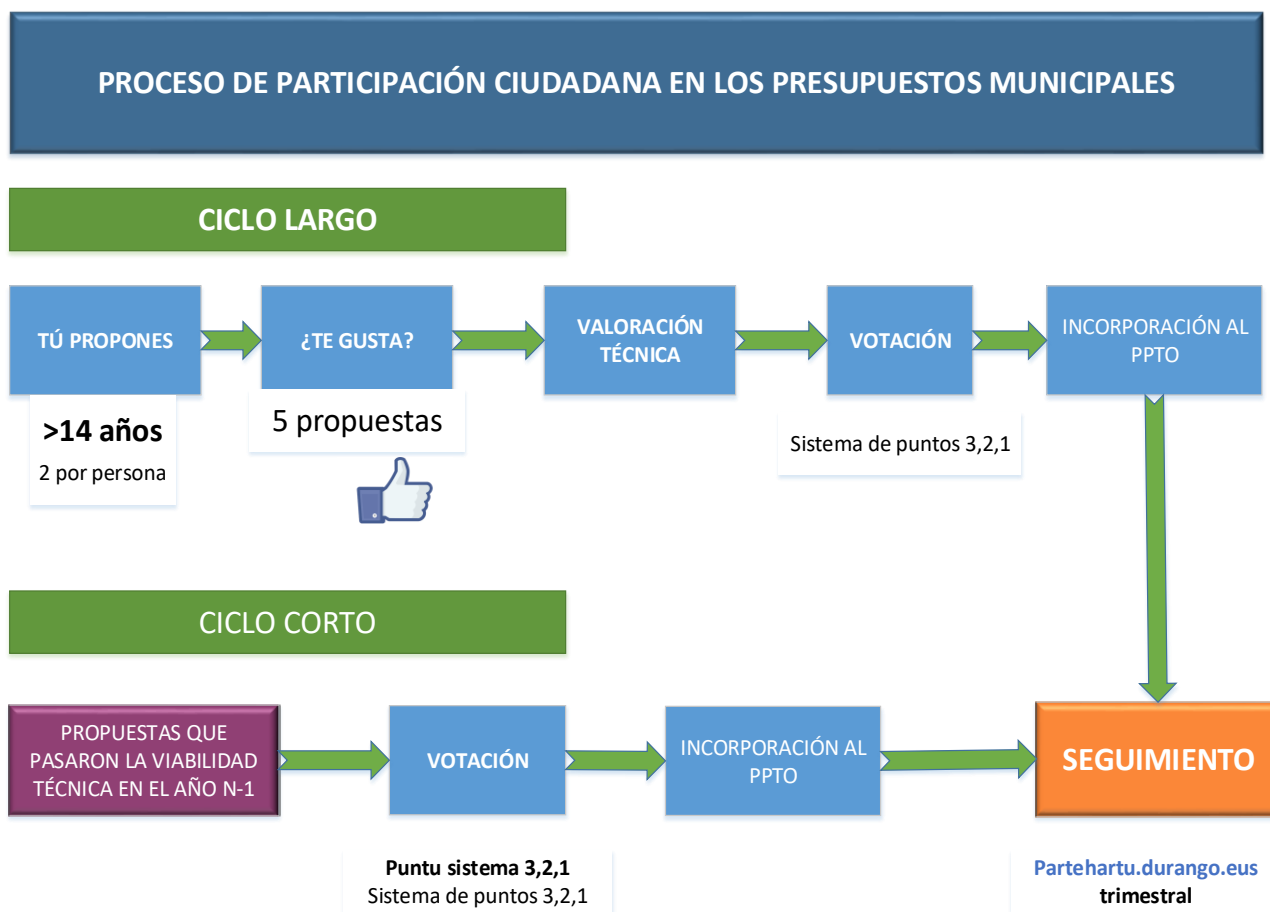
El proceso de presupuestos participativos es de **carácter bienal**:

En el primer año se realiza un ciclo completo (ciclo largo) en el que se parte de las propuestas que realiza la ciudadanía. Y todas las propuestas pasan por cuatro fases diferentes:

1º fase: HAZ TUS PROPUESTAS	La ciudadanía presenta propuestas
2ª fase: “ME GUSTA”	La ciudadanía prioriza las propuestas
3ª fase: VIABILIDAD TÉCNICA	Ratificación de las propuestas por el personal técnico municipal.
4ª fase: VOTACIÓN	Votación de las propuestas

Durante el segundo año (ciclo corto), se realizará únicamente la fase de votación, donde se recogerán aquellas propuestas que habiendo pasado a la fase de votación del año anterior, no lograron la puntuación suficiente para incluirlas en el presupuesto general.

Resumen gráfico:



Nos encontramos en el segundo año del ciclo, por lo tanto, tal y como se ha especificado anteriormente, han pasado a la fase de votación las propuestas que en el ciclo anterior no obtuvieron la puntuación suficiente para incluirlas en el presupuesto municipal.

Este año, el presupuesto destinado a este proceso es de 800.000 € y se ha asignado de la siguiente manera (respetando las reglas del año anterior):

- **200.000 €** - para aquellas propuestas de interés general para todo Durango
- **600.000 €** - para aquellas cuestiones que sean de interés en diferentes zonas de Durango, destinando 100.000 € a cada barrio:
 - **SAN ROQUE : 100.000 €**
 - **SAN FAUSTO: 100.000 €**
 - **LANDAKO: 100.000 €**
 - **MADALENA: 100.000 €**
 - **ZONA CENTRO: 100.000 €**
 - **TABIRA: 100.000 €**

3.- ¿Cómo y cuándo puedo votar?

A partir del 17 de julio y hasta el 20 de agosto las propuestas estarán publicadas en **partehartu.durango.eus** los vecinos y vecinas de Durango podrán votar a través de dicha página, bien desde sus propios dispositivos o acercándose a los siguientes espacios municipales donde se ha habilitado un ordenador para realizar la votación.

-**Polideportivo Landako 2** : Arripauseta Auzunea 3

-**Bizenta Mogel Biblioteka**: Komentukalea 8

-**Pisicinas de Tabira**: Tabira kalea 60

- **Oficinas del SAC**: Barrenkale 17

Cada persona, previa identificación con su DNI, podrá votar un total de tres propuestas, a través de un sistema de puntos, 3, 2 y 1 votando con 3 puntos la opción que considere más importante, ya que se llevarán a cabo aquellas propuestas que más puntos obtengan.

4.- ¿Quién puede votar?

Cualquier persona empadronada **mayor de 14 años** y aquellas asociaciones que estén registradas en Durango.